

#PresupuestoParticipativo

Secuestran recurso ciudadano

La alcaldía Cuauhtémoc violó las normas federales y locales al contratar a una empresa irregular para cumplir con los proyectos de Presupuesto Participativo decididos por los habitantes de la demarcación

POR DAVID MARTÍNEZ

En este 2021, la alcaldía Cuauhtémoc “secuestró” los recursos del Presupuesto Participativo de la ciudadanía al beneficiar a una empresa irregular con millones de pesos en contratos.

Antes de dejar el cargo de alcalde, en el mes de septiembre pasado, el morenista Néstor Núñez otorgó más de 6 millones de pesos por adjudicación directa a la compañía Fusión T para ejecutar varios proyectos del Presupuesto Participativo del año 2020.

Sin embargo, la empresa no cumple con los requisitos legales para participar en concursos de contratación gubernamental porque no está registrada ante las instancias locales y federales.

Especialistas en el tema señalan que esto es una irregularidad que debe ser investigada

y sucede porque la nueva Ley de Participación Ciudadana (recién reformada en 2019) es endeble y permite que sucedan las anomalías que ocurrían antes de que fuera modificada.

El Presupuesto Participativo es la parte del recurso destinado a las alcaldías que se aplica en proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o pueblo y asciende al 3 por ciento del presupuesto anual de cada demarcación.

Los millones irregulares

Durante el mes de septiembre pasado, la demarcación firmó 4 contratos con Fusión T para la adquisición de kits de vigilancia -que constan de cámara de video y sistema de alerta- para 4 colonias y, con ello, cumplir con sus proyectos ganadores para el ejercicio del Presupuesto Participativo de 2020.

Los contratos firmados con Fusión T suman un total de 6 millones 663 mil 040 pesos,

revela la información sobre las adquisiciones de la demarcación territorial realizadas durante el tercer trimestre de 2021 que se pueden consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El primer contrato es el que tiene el folio 024/2021 que se concretó con la empresa para la compra de “38 kits de vigilancia correspondientes al proyecto de la unidad territorial Condesa del Presupuesto Participativo 2020” por un monto de un millón 582 mil 472 pesos.

Después está el 025/2021 por un total de un millón 624 mil 116 pesos concretado para adquirir 39 kits de videovigilancia para la colonia Roma y también para dar cumplimiento al proyecto ganador de la zona.

El tercer documento es el 026/2021 a través del que se compraron otros 45 kits de vigilancia con un costo de un millón 873 mil 980 pesos para la colonia Cuauhtémoc.

Por último, está el contrato 027/2021 cuyo pago se estipuló por un millón 582 mil 472 pesos y

su objeto es la adquisición de 38 kits de vigilancia para la sección II de Tlatelolco.

En los contratos aparece como representante de Fusión T, la persona física Horacio Ferrer Galván Madrid. Mientras que por parte de la alcaldía autorizó el director general de administración, Bertin Miranda Villalobos.

Todos los acuerdos comerciales referidos fueron adjudicados de manera directa; es decir, no hubo un concurso de licitación pública que garantizara las mejores condiciones para la administración.

Sin registro **Secuestran recurso ciudadano**



Fusión T no está registrada como una empresa ante la Secretaría de Economía (SE) del Gobierno de México y no puede participar en procesos de contratación pública, revela una búsqueda en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER).

Lo anterior está estipulado en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente que indica que cuando una persona física o moral no se encuentre en el registro único de proveedores de la Secretaría de la Función Pública (SFP), tiene que acreditar su existencia legal.

“Se deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente”, detalla el reglamento.

La empresa tampoco está registrada en el Padrón de Proveedores de la Ciudad, requisito obligatorio para los privados que quieran participar en contratos públicos desde el año 2018.

Pese a no cumplir los requisitos anteriores, la alcaldía Cuauhtémoc benefició a Fusión T con 6 millones de pesos para la adquisición de kits de vigilancia.

Vacios de la nueva ley

La Ley de Participación Ciudadana de la capital del país que fue elaborada y publicada en 2019 tiene vacíos que permiten el uso discrecional del Presupuesto Participativo, dice David Morales González, especialista en Ciencias Sociales y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

“Lo que sucede en este caso, de que varios proyectos se asignan a una sola empresa y de manera directa, es un uso discrecional de los recursos porque los procesos de contratación para ejecutar recursos del Presupuesto Participativo también deben ser por licitación

pública”, comenta.

Señala que aunque la Ley de Participación Ciudadana reformada en 2019 contempla mecanismos para que las autoridades no usen de manera irregular el Presupuesto Participativo, tiene vacíos legales que son aprovechados para incurrir en anomalías.

“El diseño de ley no es como hubiéramos querido, y en este caso en particular, se cae en esta acción porque el marco legal no contempla sanciones, porque si no se castigan estos actos, seguirán ocurriendo asignaciones directas a un solo proveedor, la cooptación de comités ciudadanos y otras irregularidades”, refiere.

La empresa tampoco está registrada en el Padrón de Proveedores de la Ciudad, requisito obligatorio para los privados que quieran participar en contratos públicos desde el año 2018



Si no se castigan estos actos, seguirán ocurriendo asignaciones directas a un solo proveedor, la cooptación de comités ciudadanos y otras irregularidades”

David Morales González

Especialista en Ciencias Sociales y académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la UNAM



Los contratos fueron otorgados por la alcaldía Cuauhtémoc antes de que el morenista Néstor Núñez dejara su cargo.

Más de 6 millones de pesos adjudicó la alcaldía Cuauhtémoc a la empresa Fusión T, la cual no tiene registro en el Padrón de Proveedores ni ante la Secretaría de Economía







Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Sucesión y división interna

• “Yo creo, dijo Porfirio el domingo, que (el presidente López Obrador) está sintiendo el vacío del abandono del poder, sabiendo, además, que el nivel de concentración de poder que existe en México no es eterno”.

Si la semana pasada fue **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** el que hiciera una dura crítica a la administración **López Obrador** por la ausencia de logros reales en estos tres años de gobierno, ahora fue el otro fundador de la Corriente Democrática, **Porfirio Muñoz Ledo** (el hombre que le colocó la banda presidencial a **López Obrador** en 2018), quien enfatizó en un punto que también hemos destacado en este espacio: la progresiva soledad y aislamiento presidencial, en el inicio de la curva descendente de la administración federal.

“Yo creo, dijo **Porfirio** el domingo, que (el presidente **López Obrador**) está sintiendo el vacío del abandono del poder, sabiendo, además, que el nivel de concentración de poder que existe en México no es eterno, que, por fuerza de la política, de la economía, de la sociedad y de las ambiciones, este régimen tenderá a desgajarse en los próximos dos años”. **Muñoz Ledo**, en otro dato que no debería obviarse, habló en un evento de Movimiento Ciudadano, donde agregó que “la República es la casa de todos, la República invita al consenso, la República necesita serenidad, la República no puede estar sometida a vaivenes pasajeros ni a negocios políticos”.

Recordó que **Benito Juárez** gobernó en distintos momentos sin mayoría y que, cuando quiso hacer un plebiscito nacional, fue el ministro **Miguel Lerdo de Tejada** “quien le aconsejó no hacerlo, puesto que sería muy dudoso realizar una consulta popular para la que no hay recursos. Consejo que el mismo **Lerdo de Tejada** debería de salir de su tumba y darle a nuestro actual Presidente”.

El miércoles en la Feria Internacional del Libro, **Cárdenas** había dicho que “tenemos un crecimiento económico bajo, estamos por debajo de los objetivos que habíamos alcanzado en años anteriores. Si vemos, la violencia está presente en todo el país, tenemos un alto índice de desempleo, no hemos logrado recuperar incluso el empleo perdido por la pandemia, tenemos un sistema educativo con deficiencias, esto es lo que tenemos en estos tres años”.

Ni **Cárdenas** ni **Muñoz Ledo** pueden ser descalificados como neoliberales o conservadores. Son los hombres que encabezaron la Corriente Democrática y el PRD, **Cuauhtémoc** fue el primer jefe de Gobierno de izquierda en la ciudad de México; **Porfirio**, el primer senador electo; fueron los que desde 1987 le dieron origen y rumbo al movimiento de centroizquierda del que abrevó el presidente **López Obrador** para llegar a la Presidencia de la República.

Algo tiene que estar mal cuando ambos se han alejado del Presidente y de su gestión de gobierno. Como algo tiene que estar mal, muy mal, cuando son tan evidentes los golpes

internos en el oficialismo. La lluvia de trascendidos, denuncias, acusaciones, demandas, procesos contra miembros y exmiembros del equipo, contra personas cercanas al propio Presidente y hasta contra miembros de su familia; no nos equivoquemos, no provienen de la oposición, sino de enfrentamientos internos, en un gobierno cuya indisciplina es notable, a pesar de que el presidente **López Obrador** ejerce un poder centralizador mayor que el de cualquier de sus predecesores contemporáneos.

Con un agravante, esa lluvia de denuncias vulnera la más preciada de las prendas que quiere lucir el Presidente: el de la honestidad y la lucha contra la corrupción de su gobierno. Y siguiendo lo dicho por **Muñoz Ledo**, pueden preanunciar el desgajamiento del mismo en los dos próximos años.

Buena parte de este deterioro tiene origen en algo impulsado desde el propio gobierno federal, los tiempos de la sucesión presidencial. Cuando comienza el proceso de sucesión, cuando se comienzan a poner nombres sobre la mesa y, sobre todo, cuando eso lo impulsa el propio Presidente de la República (el personaje a ser sucedido), ese desgajamiento resulta inevitable. Normalmente, los presidentes aprovechaban el cuarto año de gobierno para ocultar ese juego, mover nombres con discreción y lograr que ese cuarto año fuera el del cenit de su poder. Desde que los mandatarios se quedaron sin mayorías parlamentarias, sobre todo las calificadas, ese juego comenzó a desdibujarse, pero ninguno de los antecesores de **López Obrador** lo había abierto, como ahora ha ocurrido, antes de que concluyera su tercer año de gobierno.

Hoy, la sucesión está entre nosotros, el propio Presidente ha puesto al frente de ella a la jefa de Gobierno,



Claudia Sheinbaum, al canciller **Marcelo Ebrard** y al líder del Senado, **Ricardo Monreal**, ya han hecho explícita su voluntad de contender en 2024 y este fin de semana, el presidente de Morena, **Mario Delgado**, ya sumó a esa lista al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. Lo que no se comprende es quién puede ganar en un juego sucesorio tan adelantado, cuando tantas cosas pueden pasar en dos años o más, hasta que haya realmente una candidatura confirmada. Lo más probable es que todos terminen desgastados.

Paradójicamente, lo que se alimenta es la división, el fraccionamiento y la toma de posiciones individuales o de sector, en un gobierno donde parece existir una disciplina monolítica en el discurso, pero una división cada vez más profunda en los hechos. Se puede o no verlo así, pero **Cárdenas** y **Muñoz Ledo** ya lo detectaron con claridad.

Algo tiene que
estar mal, muy
mal, cuando son
tan evidentes los
golpes internos
en el oficialismo.



EN 20 DÍAS VENCE EL PLAZO

Faltan más de 2 millones de firmas para lograr la consulta de revocación

Sólo CDMX y Tabasco cumplen con porcentaje

ALONSO URRUTIA

A 20 días de que concluya el plazo para la recolección de firmas en favor de que se efectúe un ejercicio de revocación de mandato, aún falta por captar más de 2 millones de apoyos para alcanzar el umbral mínimo que se requiere legalmente para solicitarlo, que es 2 millones 759 mil 227 rúbricas, equivalentes a 3 por ciento de la lista nominal.

A ello se añade el mayor rezago que existe en cuanto a la dispersión estatal de respaldos, pues es necesario que en 17 entidades se alcance ese porcentaje.

El retraso en la recolección implica que en los 20 días que restan se deberá conseguir un promedio diario de 100 mil firmas, una cantidad que implicaría incrementar en 500 por ciento el promedio actual desde el primero de noviembre hasta el 5 de diciembre, que son 20 mil apoyos, de acuerdo con el informe oficial.

Al corte del 5 de diciembre, el Instituto Nacional Electoral reportaba 726 mil 973 adhesiones, y que sólo en dos entidades ya se había cumplido con la aportación de firmas. La Ciudad de México, con 364 mil 583 apoyos, que equivalen a 160 por ciento de lo requerido, y Tabasco, con 88 mil 538, 170 por ciento de lo que le corresponde a esa entidad.

En tres entidades más el avance es importante: Campeche, donde se requieren 19 mil 637 apoyos, se han captado 8 mil 158, es decir, 41.54 por ciento; Veracruz suma 73 mil 145 firmas de 176 mil 257 requeridas, un avance de 41.50 por ciento, y el estado de México, que suma 93 mil 500 adhesiones, tiene un avance de 25.76 por ciento; como es la entidad con mayor listado nominal, necesita 363 mil rúbricas.

Todavía faltarían 12 entidades para alcanzar la dispersión territorial que exige la ley, pero el reporte arroja avances muy marginales: en Guerrero se llevan 10 mil 494 firmas, de 76 mil 513 necesarias, es decir, un avance de sólo 13.7 por ciento, lo que implicará incrementar el promedio diario de 300 adhesiones en mil por ciento para lograr la meta, es decir, 3 mil 300 apoyos diarios.

En Tamaulipas la situación es similar: con 9 mil 858 firmas, lleva 12.7 por ciento, por lo que para alcanzar la meta de 80 mil 808 se requerirán 3 mil 547 rúbricas diarias, 15 veces más de las captadas cada día hasta ahora.

En el resto de los estados el avance es limitado: Nuevo León, con 7.2 por ciento; Hidalgo, 7 por ciento; Morelos, 6.99; Sinaloa, 6.64 por ciento; Tlaxcala, 6.54; Oaxaca, 6.34; Puebla, 6.18 por ciento, y Yucatán, con 6.4 por ciento.

